



RESOLUCIÓN N° 280
SANTA ROSA, 28 de Agosto de 2019

VISTO:

El expediente N° 1332/17 registro de Rectorado, caratulado: "Becas de Investigación de la UNLPam, convocatoria 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 378/17 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa, a fs 44-89 del citado Expediente y que por Resolución N° 416/17 del Consejo Superior se aprobó la Convocatoria para el Concurso de Becas de Investigación 2018, en los distintos subprogramas; a) Becas de Iniciación en Investigación, b) Becas de Perfeccionamiento en Investigación, c) Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías y d) Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, todo lo cual consta a fs. 97-100 del citado Expediente.

Que por Resolución N° 086/18 del Consejo Superior se aprobó el Orden de Mérito de las Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam, Convocatoria 2018, a fs. 450-468 del citado Expediente.

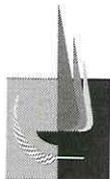
Que de acuerdo al Artículo 15° del Anexo III de la Resolución N° 378/17 del Consejo Superior correspondiente a las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, se requiere convocar a la Comisión Evaluadora a fin de llevar adelante la evaluación de los Informes de dichas becas.

Que los Becarios QUIPILDOR, Silvia Cristina; LARROULET, María Sofía; GAREIS, María Inés; ESCOBAR, Daniela y CÓCCARO, Mauro entregaron en tiempo y forma el Informe de avance, los cuales se adjuntan a fs. 727-797 del presente Expediente.

Que por Resolución N° 158/19 del Consejo Superior se aprobó la Comisión Evaluadora de Informes de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, a fs. 713-717.

Que dicha Comisión aprobó por Acta y Dictamen a fs. 883-893 sin observaciones los Informes de los Becarios QUIPILDOR, Silvia Cristina; LARROULET, María Sofía; GAREIS, María Inés; ESCOBAR, Daniela y CÓCCARO, Mauro.

Que correspondería aprobar los informes parciales de las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías.



Corresponde Resolución N° 280/2019

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido.

Que en Sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Informes Parciales de las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías del Programa de Becas de Investigación y Posgrado, Convocatoria 2018, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa, de la Secretaría Económico Administrativa y de los interesados. Cumplido, archívese.


Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
a/c de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR



Corresponde Resolución N° 280/2019

ANEXO

Informes de Avance Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestría del Programa de Becas de Investigación y Posgrado, Convocatoria 2018

Becario/a	Cuil	Título	Director/a- Co-director/a
QUIPILDOR Silvia Cristina	27270158949	La construcción del campo de las prácticas en las carreras de formación docente de la UNLPam. concepciones y prácticas.	CAMPAGNO, Liliana Emilse
LARROULET Maria Sofía	27298082808	Aplicación de rolado y quema controlada en el caldenal pampeano: efecto sobre propiedades químicas y biológicas del suelo.	HEPPER, Estela Noemí
GAREIS María Inés	27327470685	Aproximación no lineal a funciones multivaluadas	LEVIS, Fabián Eduardo/ FERREYRA, David Eduardo
ESCOBAR Daniela	23231860444	La criminalización estatal de la atención médica a través de la legislación y de la práctica judicial, en el territorio nacional de la Pampa, 1900-1950.	ALVARELLOS, Edith
CÓCCARO Mauro	20278300944	Análisis de la lengua oral: las elecciones fonológicas en la argumentación	RIVAS, Lucía Inés


Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
en la PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR